



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO Nº 127/DF/SGPA/UARRN/DSFS/1558/2018 BITÁCORA: 07/DK-0127/02/18

SEMARNA) Toxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Febrero de 2018

DESPACHADO

1 9 FEB 2018

MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ

DELEGACION FEDERAL

Vista su solicitud de reembarques forestales regipida el al a 09 de Febrero de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERERIA "LIBRAMIENTO" con giro de Maderería, resuelto con el oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/2522/15 de fecha 04 de Mayo de 2015, que cuenta con el código de identificación T-07-101-HEH-001 ubicado en Av. Valadez Esquina Calle Benito Juárez No. 124 Col. Miravalle C.P. 29039 Tuxtla Gutierrez Chiapas conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
.3	333	335	18070533	18070535
3	336	338	18070536	18070538

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la Para trámites subsecuentes información y presentar la documenta de la descripción a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Torestal Sustentable.

EDERE ARÍA DE MEDIO AMBIENTE EL DELEGADA

RECURSOS NATURALES

LEGACION FEDERAL

CHIAPAS

AMADO RÍOS VALDEZ

e.p. C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad

ara seguimiento indicar bitácora 07/DK-0127/02/18 VALIDACIÓN # 012

.RVRTR/CASL/ASO/MAYAO

Notifiquese el presente asunto a las personas autorizadas en el expediente de cuenta, en el domicilio autorizado para oír y recibir notificaciones en los Estrados de esta Delegación Ubicados en el Espacio de Contacto Ciudadano, con domicilio en planta baja de la 5a. Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

